

**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN O’HIGGINS, INTENDENCIA REGIONAL.”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21/10/2015.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Varios.

Concepción, Noviembre 18 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón O'Higgins, Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Solicita a los Consejeros registrarse en la teclera con el N°1.

Como primer punto de la tabla se encuentra la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21/10/2015, la que por temas logísticos, si bien ya está lista, no se ha podido enviar con tiempo a los Consejeros Regionales para la revisión, por lo que propone dejarla pendiente para la próxima sesión.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 21/10/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que con fecha 18 de noviembre del 2015 la Comisión se reunió para analizar la tabla programada para la ocasión, en donde se contó con la presencia del Jefe División de Análisis y Control de Gestión don Rodrigo Daroch y el Jefe del Departamento de FNDR Sr. Samuel Domínguez, quienes realizaron una presentación sobre los siguientes puntos:

- Situación de la Cartera de proyectos aprobados por el Consejo Regional, FNDR 2014 y 2015 con sus respectivas exposiciones.
- Exposición sobre cartera de proyectos con creación presupuestaria y programación financiera al 30 de diciembre 2015.

En Ejecución Presupuestaria FNDR año 2015, Marco Vigente indica que:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
PRESUPUESTO INICIAL	94.676.973
RECURSOS ADICIONALES	12.651.844
PRESUPUESTO FINAL	107.328.817

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Efectúa llamado de atención para continuar con el informe y pide al Consejero Salas que no continúe con la entrega aun cuando se pueda alargar la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continúa con el informe indicando que los recursos adicionales se desglosan de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
FAR (ley 20.378, Transantiago)	12.619.955

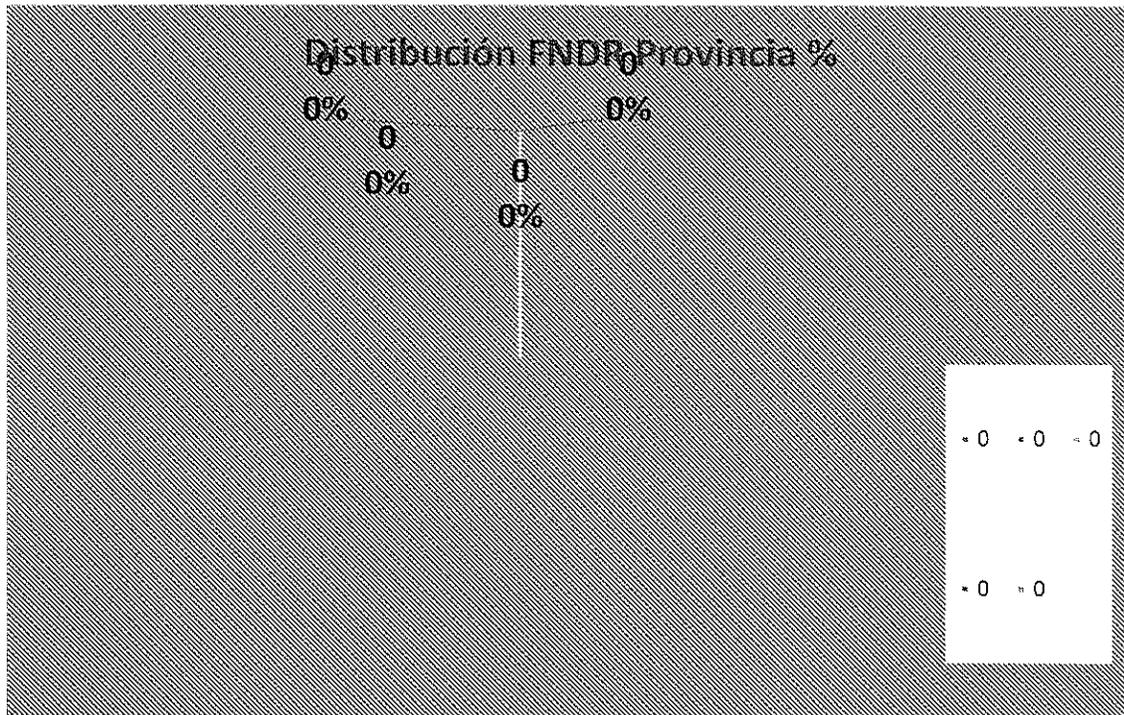
Provisión Territorios Rezagados	2.952.848
Provisión Energización	1.079.249
Provisión PIRDT	500.889
Provisión Saneamiento Sanitario	447.054
Provisión Eficiencia	435.170
Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	250.000
Sentencia judicial	12.429
Rebajas emergencia	-4.069.175
Traspaso Subdere	-1.576.575
Total	12.651.844

Ejecución Presupuestaria FNDR año 2015 al 31 de octubre

Subt.	Denominación	Marco Presupuestario Vigente M\$	Gasto Acumulado a Octubre 2015 M\$	Saldo Disponible M\$
22	Bienes y Servicios de Consumo (Publicaciones Planos reguladores)	9.500	640	8.860
24	Transferencias Corrientes (Subvenciones y Subsidio Isla Mocha y Santa María)	6.097.674	2.939.954	3.157.720
26	Otros Gastos Corrientes.	12.429	12.428	1
29	Adquisición de Activos no Financieros (Maquinarias y Vehículos)	8.078.786	8.005.541	73.245
31	Iniciativas de Inversión (Estudios, Proyectos y Programas)	56.073.263	45.314.356	10.758.907
33	Transferencias de Capital (Frl, Municipalidades, PMB, Programas de Fomento Productivo)	37.057.165	31.816.441	5.240.724
	Total	107.328.817	88.089.360	19.239.457

Nota: la Ejecución Presupuestaria acumulada fue de un 82,07%.

Distribución Provincial del gasto FNDR al 31 de Octubre 2015:



Provincia	Gasto acumulado \$	Población	Gasto Percapita \$
ARAUCO	13.246.616.115	173.560	76.323
BIO BIO	15.160.597.995	394.213	38.458
CONCEPCION	31.641.903.515	1.062.992	29.767
ÑUBLE	20.730.943.679	483.521	42.875
REGIONAL	7.309.299.132		
Total	88.089.360.436	2.114.286	41.664

Gastos Devengados al 31 de octubre a nivel Nacional Gobiernos Regionales:

REGION	MARCO DE EVALUACION	GASTO DEVENGADO ACUMULADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
TARAPACA	38.691.389	26.987.535	69,8%
ANTOFAGASTA	68.266.033	51.975.367	76,1%
ATACAMA	43.193.839	23.140.794	53,6%
COQUIMBO	59.978.272	45.019.043	75,1%

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe la entrega del informe e indica que lo que interesa a nivel país serían los porcentajes por región y así poder demostrar en qué rango se encuentra la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Acoge lo solicitado y continúa con el informe:

VALPARAISO	75,4%
------------	-------

O'HIGGINS	72,4%
MAULE	81,2%
BIO - BIO	82,1%
ARAUCANIA	69,6%
LOS LAGOS	78,4%
AYSEN	65,1%
MAGALLANES	63,0%
METROPOLITANA	80,8%
LOS RIOS	72,6%
ARICA PARINACOTA	71,3%
SUB TOTAL	74,3%
FONDEMA	43,0%
TOTAL	73,8%

Señala que de este presupuesto los que más han aprobado es la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo señalado corresponde a Gastos, Ejecución Presupuestaria que no es lo mismo que aprobación de proyectos, ejecución presupuestaria 2015 donde la Región del Bio Bio es la que tiene mayor porcentaje de ejecución presupuestaria con un 82,1% al 30 de octubre 2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta a los Consejeros del Partido Socialista, específicamente al Consejero Dimitri Riquelme y Consejero Saavedra indica que ellos le están imputando una situación que no corresponde por cuanto el arrastre presupuestario que se considera en este informe es del Consejo del año pasado, por lo que les solicita que lean un poco mejor.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continúa con el informe señalando lo siguiente:

Situación Cartera FNDR certificados CORE año 2014- 2015 Resumen (M\$):

ESTADOS	MONTO TOTAL APROBADO CORE - CERTIFICADOS	N° PROYECTOS	MONTO CONTRATO O COMPROMISO (CERTIFICADO CORE)	GASTO ACUMULADO A OCTUBRE 2015	CONTRATO O COMPROMISO POR PAGAR AÑO 2015 Y POSTERIORES
PARA CREAR 2016	41.008.198	34	41.008.198	0	41.008.198
EN PROCESO DE CONVENIO Y/O LICITACIÓN	111.934.033	417	111.733.569	63.531	111.670.038
EN EJECUCIÓN	80.926.277	296	79.896.759	23.116.528	56.780.231
TERMINADO	12.138.421	132	12.246.100	12.246.100	0

CAMBIO FINANCIERA	UNIDAD	3.815.576	3	3.500	3.500	0
TOTAL GENERAL		249.822.505	882	244.888.126	35.429.659	209.458.467

Programación Financiera al 30 de diciembre 2015:

Subt.	Denominación	N° de Proyectos	Estimación Gasto Noviembre \$	Estimación Gasto Diciembre \$
22	Bienes y Servicios de Consumo (Publicaciones Planos reguladores)	1	1.257.794	
24	Transferencias Corrientes (Subvenciones y Subsidio Isla Mocha y Santa Maria)	4	1.500.000.000	676.074.910
29	Adquisición de Activos no Financieros (Maquinarias y Vehículos)	4		644.045.212
31	Iniciativas de Inversión (Estudios, Proyectos y Programas)	92	6.491.462.000	1.731.719.071
33	Transferencias de Capital (Fril, Municipalidades, PMB, Programas de Fomento Productivo)	144	850.000.000	7.344.898.013
	Total	245	8.842.719.794	10.396.737.206

Finalizada la presentación del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, señala que los Consejeros realizaron diversas consultas, tomándose los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Ejecutivo enviar la información entregada en formato Excel y además de entregar la presentación expuesta en la comisión.
2. Solicitar la información de cuantos son los Convenios de Programación y recursos comprometidos para el próximo año.
3. Se solicita entregar el número de recepción en la Contraloría Regional de la Auditoría entregada, para saber en qué proceso se encuentra.
4. Entregar el monto del Transantiago para el próximo año que le corresponde a esta región.
5. Solicitar la información respecto del Traspaso de Competencias que se viene.
6. Todos los proyectos aprobados por el Consejo Regional y que signifique compromisos desde el año 2002 a la fecha.

Finalmente señala que se acordó realizar una Jornada de Trabajo para los días 9 y 10 de diciembre para clarificar los procesos que hay hasta hoy día, y como se establecen las prioridades, esto ya que estamos terminando el año se hace necesario tener una programación y evaluación de todos los procesos. Se menciona que toda esta información solicitada debe ser enviada mediante papel, como también por correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva Sra. Joanna Pérez O., con el fin de poder contar con todos los insumos necesarios para dicha jornada.

Además se acuerda crear una Subcomisión de 2 o 3 Consejeros(as) Regionales que puedan encargarse de definir los criterios o información que se pudiera requerir antes de la jornada mencionada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta la posibilidad de realizar consultas o si existen dudas o sugerencias de parte de los Consejeros(as) Regionales pensando justamente tener respuesta en esa jornada de los días 9 y 10 y que además se debiera crear la Subcomisión de 3 miembros para trabajar dicha jornada con todos los contenidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que en la jornada de la mañana se planteó por parte de varios Consejeros Regionales situaciones de proveedores que se encontraban con situaciones de no pago de órdenes de pago, plantea que esta información porque no se encuentra dentro de los requerimientos, por lo que pide agregar esta situación de estas características dado lo solicitado por varios Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que habría acuerdo en solicitar además esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sobre el punto indica que es la misma información que ha solicitado anteriormente, y no sabe si ya lo enviaron, por último que le pudieran enviar una carta que están al día y de esa manera se quedan tranquilos si es que esa es la respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que hay municipios, no los contratistas no los empresarios, sino que entiende que hay municipios que le consultan a los Consejeros Regionales, como saben que tienen vinculación con el Gobierno regional y lo que ha escuchado es que existen estados de pagos de contratistas que se han demorado, deja claro que no es que los contratistas llamen a los Cores., sino es que las autoridades locales les llaman.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que todo esto se ha discutido, y se ha escuchado en pasillos, pero le gustaría que las cosas se aclaren, porque nadie está en contra de nadie, el problema es que se tenga claridad en lo que se está aprobando y lo que se hace. Indica que lo que se hace es que se le entrega el dinero al municipio y si éste no paga no es culpa del GORE., entonces lo que se está solicitando es que se entregue el listado de todas las personas que estarían por pagar al día de hoy y lo que queda por pagar, o se encuentra el dinero disponible, se va a pagar tal día, es esa la información que se está solicitando.

JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION SR. RODRIGO DAROCH , Tal como se conversó en la mañana indica que la responsabilidad de la cancelación de un respectivo estado de pago de una obra financiada con recursos del Gobierno Regional, se tiene 2 tipos de tipología; la tipología 1 que es vía transferencias, en donde se le transfieren los recursos al municipio y es el municipio como unidad técnica la que a través de administración y finanzas y departamento de control y de inspección técnica le cancela al respectivo municipio y otro de acuerdo a la tipología en donde la unidad técnica sigue siendo el mismo

municipio pero la transferencia no existe y se paga directamente desde el Gobierno Regional como fue el caso del Estadio Ester Roa, aquí el pago al contratista se realizaba directamente desde el Gobierno Regional vía estado de pago enviado y firmado por los respectivos técnicos que avalaban los estados de pago que se cancelaban por lo cual en muchas ocasiones los contratistas para ambos casos tiene que entregar la factura en la municipalidad, en ambos casos es un trámite municipal de firma, protocolo, administrativos etc., el cual se tiene que hacer y muchas veces ocurre que un contratista entrega una factura al municipio y este puede tener 2, 3, 4 semanas hasta un mes, el estado de pago antes de enviarlo al Gore., y cuando se ingresa al Gobierno Regional, es obvio que también existen procesos administrativos que están avalados por procedimientos que entrega la Contraloría, por lo cual puede ocurrir exactamente una cantidad de tiempo no menor en donde el contratista entrega la factura al municipio hasta que eso se hace efectivo el pago y eso obviamente ocurre, tanto en el motivo cuando se les traspa los recursos al municipio o como también cuando es el Gore que paga de manera directa a la empresa contratista, en ambos escenarios el tema es un poco más lento y engorroso.

Por último señala, tal como lo dijo en la mañana, que al día de hoy se tiene estado de pagos recepcionados alrededor de MM\$15.000.- porque también se tienen que hacer cargo de las facturas que no han ingresado al Gobierno Regional y si hay una factura de un municipio que no ha ingresado al Gore., el problema es el municipio que todavía no ingresa esa factura, en el compromiso que tenga con esa empresa contratista, por lo cual lo que se tiene recepcionado son alrededor de MM\$15.000.- el saldo de caja disponible de acuerdo a la programación para noviembre y diciembre son cercano a los MM\$19.000.-, ahora como faltan un par de meses para que se acabe el año lo más probable que es que a diciembre esos MM\$19.000.- que se tiene de caja van a estar completamente gastados, producto de lo que ya se tiene recepcionado y que se va empezar a pagar, respecto a lo que se ingrese en los próximos 2 meses, por lo cual, indica que en el aspecto que se tiene ingresado, recepcionado como Gore., está garantizado el pago con la disponibilidad de recursos que quedan de acuerdo a la programación de caja que se tiene con la DIPRES, y no es una programación de caja que realice como Gobierno Regional, las programaciones de caja de distribución de los recursos y que ingresan al Gobierno Regional es consensuada con la dirección de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Respecto a lo que ha manifestado el Sr. Daroch solicita que se le transcriba tal cual lo expreso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que cualquiera de las 2 formulas, ya sea porque se paga aquí directamente o que se paga a través de los municipios, es increíble que vea a representantes de empresas rogando en el 3er piso para que paguen la factura, considera que es inaceptable que lo vean también en los municipios y cualquiera sea la vía, la conclusión que tiene es que con este método, con esta fórmula, con este no pago a las empresas o pagos tan retrasados, lo que se está haciendo es eliminar a las pymes en las comunas y a las pequeñas empresas de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que todo lo que se ha dicho lo quieren por escrito y quienes son, indica que el Core tiene una facultad fiscalizadora que está en la Ley Orgánica y si el municipio no paga y se le ha traspasado los dineros, eso quedará claro en el informe que no tienen culpa, porque quienes son los desprestigiados, los Consejeros Regionales que no fiscalizan y el Intendente o el ejecutivo que no pagan, por tanto pregunta cuál es el problema de entregar documentos, en formatos requeridos, pues a veces lo mandan por correo en formatos que no se lee nada.

En ese sentido manifiesta cuál es el problema de entregar en papel las cosas para que puedan leer y están igual que en las reuniones, no se alcanza a leer el acta. Indica que por eso el insistía tanto y señaló que no iban haber nada de proyecto a proyecto y manifiesta que su función debieran dedicarse con todo el tiempo, induce que se imaginen cuando exista traspaso de otros servicios al Gobierno Regional como lo harán. Presenta su malestar de cuál es el problema de no entregar los documentos impresos y por ejemplo así es como se entrega un informe a fulano, sultano, si están pagados, a lo mejor de lo que se le ha entregado a la municipalidad no sabe y honestamente no sabía que existía una caja pagadora, manifiesta que siempre supo que existía una persona en los servicios que cancela pero esta con la duda si existe alguna tesorería en el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Realiza consulta al Jefe de División de Análisis y Control, ya que aparentemente lo que genera discusión es el retraso de pagos o transferencias a los contratistas y la duda que le surge si es posible agilizar u obviar tiempos o eso requeriría necesariamente modificaciones a los procedimientos administrativos, es decir requeriría normativa diferente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que recogerán las diferentes impresiones de los Consejeros y luego se le dará la palabra al ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que quiere hacer notar otra cosa, fuera de la discusión que se está dando y que pasó desapercibido lo que el Presidente de la Comisión leyó, que es el gasto de inversión del FNDR per cápita en las 4 provincias, donde la provincia en la que más se ha invertido es la Provincia de Arauco seguida por la Provincia de Ñuble, luego por la Provincia de Bio Bio y finalmente la Provincia de Concepción, porque cuando aparecen proyectos de Concepción siempre está el reclamo de porque no se hace en la provincia de al lado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que se alegra que se esté hablando de esta materia y entiende que cuando carecen de información surge una enorme cantidad de dudas y las respuestas apuntan a un tema en específico y se deja una gran cantidad de dudas al respecto, por lo tanto cree que es un buen inicio que se esté trabajando en el presupuesto y solicitando la inversión. No obstante indica que hay un tema no menor y es que debieran tener la información en línea porque el gasto público no es privado es decir si una empresa gana o postula a realizar una construcción, está claro cuáles son las cantidades por lo tanto también debe existir claridad de cuanto se paga en qué

fecha pago si tiene deuda o no y esa información se encuentra en el Gobierno Regional.

Cree que la gran falta que tienen es que no tienen acceso a esta información y es donde se tiene que poner el énfasis, es decir no solo deben conocer lo que está pasando con el presupuesto sino que en todo el ámbito de gestión del gobierno regional deberían tener la información directa y privilegiada si quisieran y para eso ha planteado un tema en reiteradas oportunidades y que hasta la fecha no ha tenido respuesta, respecto a cuándo se va a implementar un sistema en que a través de su computador pueda acceder de manera directa a cuantos se les paga, cuando se paga a quienes se le está debiendo y eso es posible que lo tengan con una clave individual, es decir debieran poner sobre la mesa la necesidad urgente de implementar un sistema computacional, que les permita a todos los consejeros tener una información directa, no solo el aspecto financiero sino que todo lo que gestiona el gobierno regional y que es de incumbencia de control e indica que debieran hacer bastante fuerza en la materia y exigir al gobierno regional que se implemente a la brevedad este sistema que les permita y repite tener una información directa y respaldada respecto de como consejero regional necesita saber en relación a lo que está realizando el gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el ejecutivo está tomando nota para luego darle la palabra y responda.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Tiene una sugerencia y señala que va en la línea del consejero López, indica que las transferencias que le realizan a los municipios no como monto global sino también desglosado debiera estar publicado en la página web de manera que, las personas que estén ejecutando un proyecto determinado de un municipio determinado, sepan si el gobierno regional ya les hizo el traspaso, señala que la lentitud no es de los consejeros regionales, la lentitud no es del gobierno regional sino del municipio respectivo. Siente que esto causa molestia pero están haciendo el trabajo y si alguien lo para en la esquina a decirles que no pagan nunca, debe hacer oídos sordos, indica que no, porque se debe transmitir la información para que primero respondan los que tienen la responsabilidad y segundo para mejorar la relación con la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que valora que se realizara este análisis en base al per cápita, pero cree que no es el único factor que se debe considerar por cuanto se producen serias distorsiones y da un ejemplo, si para Chillán en la Provincia de Ñuble que son 21 comunas se aprueba un proyecto millonario evidentemente es valiosísimo y el per cápita lo va a señalar así, pero que pasa con las 20 comunas restantes. Por lo tanto considera que el análisis debe ser más amplio y a solo ejemplo desea señalar que si los montos invertidos por provincia se analizan desde la perspectiva de la aplicación territorial, es decir por el numero de comunas se tiene que con más alta inversión por comuna si el per cápita fuera comunal es Concepción con MM\$2.636.- por comuna, le sigue Arauco con MM\$1.892, después Bio Bio con MM\$1082 y Ñuble con MM\$987 por comuna, insiste que es valioso que se vaya desagregando la

información pero no solamente por el factor per cápita porque es engañoso y beneficia a las ciudades con mayor número de habitantes.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Solo recordar en relación a lo manifestado por el consejero López, que si bien no recuerda que sería más de 6 o 7 meses, fueron capacitados, por lo menos los que se inscribieron y asistieron a las capacitaciones, a una propuesta que se les hizo desde el Gobierno Regional para la implementación de un programa de acceso de control y seguimiento de todo tipo de proyectos que esta acá y que hasta ahora no se ha implementado, por lo que más que insistir o exigir, pedir al ejecutivo presente en qué estado esta y que problemática hay que ya hace 6 meses fueron capacitados y seguramente, por lo menos ella de la capacitación mucho ya no recuerda, incluso cada uno tendría su clave y poder realizar seguimiento a los proyectos y temas que en ese tiempo estuvieron muy latentes en relación también de incorporar la información en relación de mandatos, de viáticos etc., y que también pudieran hacer seguimiento, cosas que se plantearon con la profesional que hizo la capacitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Manifiesta, como trabajó en una municipalidad pequeña, que no son las municipalidades son los que son unidad técnica y que cuando los proyectos son de una envergadura más o menos grande nunca las municipalidades pequeñas tienen la mas mínima opción de ser unidad técnica, por lo tanto normalmente los proyectos emblemáticos, o es la dirección de arquitectura o el MOP y así sucesivamente.

Indica que es impresentable que el Gobierno Regional en su conjunto tenga a empresarios y hay que tener cuidado porque muchas veces se le acusa a los microempresarios y hay veces que no tienen ninguna forma de poder acceder a ningún tipo de contrato con el Gobierno Regional porque le piden un montón de requisitos y los microempresarios están fuera de esto pero es impresentable que el Gobierno Regional no pague. Porque además las políticas públicas de inversión deben jugar un rol preponderante dentro de la economía nacional y si ese rol no se cumple con una actitud positiva la verdad es que los resultados nunca van a ser lo que la gente espera y a lo mejor si en eso debieran tomar alguna medida o sugerencia para que no ocurra este desfase porque la gente quien sea lo que quiere es que le paguen y el Gobierno Regional debiera ser el ejemplo en ese sentido de pagar lo más oportunamente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Considera que uno de los elementos importantes para realizar una buena gestión desde el punto de vista más técnico hay que reconocerlo, es tener la información certera, oportuna y actualizada y siente que carece absolutamente de información en lo financiero si bien les llega estados de ejecución pero dado de lo que se hablo en la mañana y lo señala por el consejero Salas, más que eso se debiera manejarse así porque en la memoria rápida y para ello no se tiene la información, por lo que coincide plenamente con lo que planteó el consejero Juan López y la consejera Tania Concha que ya hace más de un año más bien cuando se inicio este consejo regional donde se solicito poder tener este sistema de computación o alguna fórmula en que se pueda tener este acceso de manera directa y no tener que estar consultando al Gobierno Regional porque entiende hay mucha carga de trabajo y

se genera incluso una burocracia para con ellos respecto a la información, solicita solo eso.

En segundo término señala que en relación a las estadísticas y los indicadores de inversión en la Provincia de Arauco todo esto se debe interpretar como se presente y en el caso del per cápita evidentemente la Provincia de Arauco va a tener un per cápita mayor y lo va tener por mucho tiempo más porque no es una razón antojadiza de que haya habido planes especiales y diferenciadores en este gobierno se creó Zona de Rezago en el anterior era Arauco Avanza en el anterior de la concertación era Territorio Arauco y eso no es casualidad ni por capricho de nadie porque es una necesidad absoluta y real porque hay diferencias y brechas estructurales de mucho tiempo y hay que ir las saldando, si en este gobierno regional se está realizando una inversión per cápita lo aplaude porque cree que es el principio fundamental de hacer una distribución armónica y equilibrada en el desarrollo del territorio y de manera que los habitantes de cada una de las provincias y comunas puedan tener la misma equidad en el trato y el acceso a las mismas oportunidades y que aun en Arauco falta mucho.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Se suma a lo señalado y solo quiere agregar un elemento que a través del Consejo Regional solicitar al ejecutivo, efectivamente habría una política pública que ha suscrito el gobierno de Chile de hace ya varios años que es la política del gobierno abierto que es un tema que promueve incluso las Naciones Unidas y que tiene que ver con el acceso público a la información como aquí ya se ha dicho es pública y que además como consejo se debería tener el seguimiento en línea a la información, cree que la propia comunidad no solamente los contratistas los proveedores, sino que la comunidad debiera tener acceso en tiempo real y lo mas actualizado posible de cuáles son los estados de pagos que tiene que ver con un tema de transparencia y tiene que ver con un tema de eficiencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que cederá la palabra algunos miembros del ejecutivo para que puedan responder a las consultas realizadas.

JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. FREDY NEIRA P., Hace mención respecto a la información y de poder contar con la información para los consejeros para un mejor desempeño de las funciones, señala que efectivamente en el mes de mayo presentaron al consejo regional una propuesta que se habría adjudicado la empresa Guadaltel, empresa española de una licitación que se hizo para poder contar con un sistema de gestión administrativa financiera, la que se adjudicó y a partir del mes de mayo comenzó el proceso de construcción de este sistema y que en algún momento menciono que se encontraba en la etapa de poblamiento y carga de datos histórica que no solamente los proyectos que están activo dentro del gobierno regional también tiene la posibilidad de ver aquellas iniciativas de inversión que ya están en fase de egreso, pues bien informa que al día de hoy el sistema esta implementado casi en un 100% y hoy a través de la página de sagiregionbiobio.cl se puede acceder y entiende que los consejeros regionales tienen clave y lo que está pendiente es poder realizar una capacitación para mostrar el sistema en su totalidad como se implementa.

En términos globales lo que se puede hacer dependiendo de los atributos que cada cual de los que puedan acceder de poder tomar una iniciativa de inversión en todas sus fases, desde la creación en el banco integrado de proyectos, pasando por el RS, viendo la creación presupuestaria, el convenio y todas las situaciones de pago que pueda ir teniendo el proyecto en sus distintas etapas. Indica que internamente coordinará con la Secretaria Ejecutiva de poder generar si lo estiman pertinente en la próxima semana una jornada de capacitación, explica que el sistema está totalmente implementado y que obviamente hay etapas que ya han salido y que se pueden implementar como nuevas, como el sistema interno de rendición y de reembolso que fue algo que salió durante la construcción del proceso, es algo que se está en conversaciones con la empresa para poder implementarlo y otros requerimientos que han salido en la medida que se han ido implementando, por lo que se compromete a que en esa fecha realizar una nueva capacitación para mostrar cómo opera y funciona el Sistema SAGIR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es un tema que se seguirá analizando para la jornada de los días 9 y 10 en profundidad y uno de los módulos debiera ser el tema del SAGIR Bio Bio.

3.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala será bastante breve en la entrega del informe que entregará y explica que la comisión consta de 3 informes ya que se reunieron en 3 oportunidades, una de ellas es con el propósito de escuchar la Exposición Transversalización del Género en las Políticas Públicas, por parte del SERNAM la que se realizó el día 11.11.2015, donde la Directora Regional del SERNAM Srta. Valentina Medel, realizó una larga exposición en la cual participaron varios Consejeros Regionales y se realizaron consultas, donde se entregaron cifras de orden regional, nacional y mundial. Indica que la Directora manifestó agradecimiento por el financiamiento que el Consejo Regional le ha otorgado y por la oportunidad que se le estaba dando.

Señala que en punto Varios se propuso posponer la fecha de sesión en la provincia de Arauco por las actividades que se estaban realizando y precisamente por la Ley de Descentralización para la primera sesión de Diciembre.

Manifiesta que se reitera a la División de Administración y Finanzas informe sobre cuentas financieras en Presupuesto Operativo de forma individualizada para los 28 Consejeros Regionales al día de hoy con el Gobierno Regional.

Menciona que se informó de la actividad con Ancore y en esta misma reunión se solicitó tener una reunión especial en la Comisión de Gobierno del día 13.11.2015.

Indica que está pasando al segundo informe en el cual se realizó un trabajo de análisis respecto a la situación del proyecto de Ley de Gobiernos Regionales en el marco de la agenda descentralización, traspaso de competencias y

herramientas para mejorar la decisión en materia de inversión, señala que hubo una propuesta regional la que estuvo redactada por Consejeros Regionales que tuvieron la posibilidad de definir en la comisión y los participantes fueron la Consejera Regional Sra. Tania Concha, los Consejeros Regionales Sres. Gabriel Torres, Claudio Eguiluz y Javier Ávila, además se acordó participar en la actividad denominada Cumbre de las Regiones del día lunes 16 y martes 17 en Congreso Nacional y llevar la propuesta.

En varios indica que se solicita asesoría legal sobre tema de casinos respecto a materia actual y acompañamiento en la redacción del documento y que vaya asociado a lo que la corte habría solicitado.

Señala que se solicita información sobre tarjetas de presentación.

Indica que se solicita enviar oficio al Servel para realizar consulta respecto a la situación de los Consejeros Regionales que participarán en las Elección Municipales, Parlamentaria, tanto en primarias internas partidarias y abiertas, respecto a la competencia y en virtud a los tiempos los cuales debieran renunciar si es que así lo estipula la Ley.

Pasa a dar el 3er. Informe realizado el día de hoy 18.11.2015, en el cual la Comisión desarrolló un análisis del proyecto de ley de Gobiernos Regionales, con la participación de todos los Consejeros Regionales que de alguna manera participaron y que fueron 16, la que fue una importante participación de la región en la Cumbre de las Regiones, además de ello se informó cuáles eran los puntos que se iban a considerar de lo que será el tratado de esta Ley y que será de aquí a dos semanas más, estará siendo votada en el congreso.

En varios indica que en materia de misión a China, se informa por parte del ejecutivo, jefe de URAI Sr. Miguel Hinojosa que dicha misión por problemas de disponibilidad en pasajes y combinaciones de vuelos internos para la misión y aspectos logísticos se pospone para el mes de marzo del 2016.

Se analiza información proporcionada por la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, sobre Ord. N°1167, remitido por el Superintendente de Casinos al Sr. Intendente, informando del proceso de otorgamiento de permiso concesión de casino en Chillan, conforme al último fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción. Para ello se acordó realizar una comisión con la Subcomisión la cual tratara este tema y ver de alguna otra forma de ahí al miércoles en la sesión extraordinaria poder tratar y votar el tema.

Indica que se incorporó en el tema de mandatos la participación en la Ciudad de Calama al Consejero Regional Sr. Lautaro Melita.

Menciona que se dio a conocer la planilla de mandatos las cual cada consejera y consejero regional tiene en sus manos la cual solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que antes de eso se debe someter a votación la creación de la Subcomisión que trabaja el tema de casinos y que

estaría compuesta por los Sres. Consejeros Regionales Álvarez, Ávila, Cautivo, Salas, Santibáñez, Gutiérrez y la Consejera Regional Yáñez. Somete a votación la constitución de la Subcomisión para dicho efecto.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE CASINO EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES DEL ORD. N°1167. CONFORMADA POR LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES ÁLVAREZ, ÁVILA, CAUTIVO, SALAS, SANTIBÁÑEZ, GUTIÉRREZ Y LA CONSEJERA REGIONAL YÁÑEZ. SOMETE A VOTACIÓN LA CONSTITUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA DICHO EFECTO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BELLOY, SANHUEZA.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que les corresponde someter a votación la sesión extraordinaria para el próximo miércoles 25 y entiende que habrá reunión de Comisión de Gobierno a las 10:00 hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Aclara que a las 10:00hrs tendrían reunión de la Subcomisión de Casinos y a las 11:00 hrs., Comisión de Gobierno y luego Sesión Extraordinaria en la tarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la Sesión sería a las 15:30hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta que es a lo menos aventurado establecer la fecha de la reunión extraordinaria taxativamente para el miércoles, cuando se tendrá reunión el día lunes y pudiera resultar que es necesario trabajar algo mas, piensa que se debería citar para el día viernes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está conciliada con anticipación, se supone que dentro de esa semana, pero si va a sesionar la subcomisión el día lunes y dependiendo del resultado podría incluso sesionar el día martes y además incluso el miércoles por la mañana, no habría problema de poder sesionar el miércoles en la tarde, es más la subcomisión podría sesionar este jueves o viernes.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que lo que hay que acordar es la fecha de la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que para el miércoles 25 de noviembre a las 15:30 hrs. Somete a votación la Sesión Extraordinaria solo para efecto de votación tema casinos.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 15:30 HRS. A OBJETO DE RESOLVER SOBRE MATERIA DE CASINO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ,

LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.
CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que se creó una Subcomisión pero solicita que quede clarificado, en el sentido de que la Comisión no sea bajo ninguna circunstancia la fundamentación o la motivación del Consejo Regional ni elaborar esa fundamentación o motivación, si no que sea más bien analizar la situación, analizar los antecedentes, los fallos, sistematizar y generar un criterio que pueda permitir que sea el Consejo Regional el que elabore esta fundamentación de su voto en uno u otro sentido, se refiere a la sesión. Indica que los que han leído el fallo podrán entender cuál es el sentido de esto, lo señala para que se clarifique y no vuelvan a cometer aquellas observaciones que hubo anteriormente. Y lo señala como moción de orden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que es ese el sentido y que incluso se habló en la Comisión de Gobierno que en dicha subcomisión participen solo los miembros de la subcomisión para poder generar un trabajo un poco más acabado y ejecutivo del tema.

Consulta al presidente de la comisión de gobierno si la continuación del informe tiene que ver con el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde positivamente a la consulta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se continuará con el informe porque quedaron cosas pendientes y que a lo mejor podrá permitir aclarar algunas cosas y que luego cederá la palabra

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Menciona que lo que se estaba solicitando era la votación de aquello, pero quiere redundar que efectivamente también se había solicitado o acordado solicitar que el abogado Sr. Jorge Díaz O., pueda apoyar el trabajo así como otro profesional que se requiera para realizar este informe y poder trabajar lo que es la sesión extraordinaria, además también se acordó requerir el acta y certificados y documentación sobre materia casinos que le correspondió al Core y Gore de la Región de Coquimbo a objeto de tener mayor información sobre la materia de procedimiento. Es lo que tiene que informar y obviamente se tendría que votar lo que es la planilla de mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al ejecutivo a través del jefe de división de administración y finanzas de quien depende la unidad jurídica, de que los asesores tengan la disposición prioritaria para este tema, es decir en el momento y el día que se requiera tengan disposición prioritaria para estos temas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En relación con la constitución de la Subcomisión de Casinos solicita que se tenga como insumo de trabajo las actas de las sesiones en que el Consejo Regional se tuvo que pronunciar sobre el tema casinos, el acta en lo pertinente, así mismo el oficio en

que se comunica la decisión del Consejo Regional a los demás organismos involucrados que son cosas diferentes y en lo posible el texto del recurso que ha sido interpuesto y acogido en instancias judiciales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es el expediente completo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que junto a eso que el día que sesione con la subcomisión poder contar con la presencia del abogado del Gobierno Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que de la planilla de mandatos de los días 27 y 28.

PRESIDENTE DEL COSNEJO, Consulta si de los temas anteriores alguien más solicita la palabra. No hubo respuesta por lo que se cierra el tema y pasa a la planilla de mandatos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que el 27, 28 y 29 figura en la planilla una eco travesía a la Isla Mocha y aparece solo el Consejero Regional Benítez, por lo que solicita la posibilidad de ser considerada en ese mandato o de lo contrario saber las razones por la cuales no podría ser considerada y cree que también el Consejero Melita que también es de la Provincia de Arauco

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que la Secretaria Ejecutiva realizará las consultas.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que es una invitación de la Seremi de Medio Ambiente y señala que el día 27 no estará en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que fue invitado como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y no por ser consejero de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que iba a solicitar al Consejero Regional Félix González si podría participar.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Indica que hay un mandato para el día 22 que es la visita de la Laguna del Laja y que tiene que ver con la Reserva de la Biosfera del Nevado de Chillan Laguna del Laja y que tiene que ver con los Huemules y están invitados los Consejeros Regionales de la Provincia de Bio Bio y de Ñuble y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, es el domingo que viene y es una caminata. Señala que también le llegó una invitación y que se le remitió a la Secretaria Ejecutiva para que se pueda incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se incluirá.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que los días 20 y 21 se supone que se tendrán las últimas sesiones de trabajo en la Agencia de Fomento en los términos de nivelara a todos los integrantes que se encuentran en

el seminario y la invitación llego tanto para el Consejero Regional Sr. Eduardo Saavedra y para quien habla y está siendo remitida en esos instantes a la Secretaria Ejecutiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para ser incluido en los mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Manifiesta que no logra entender porque una Seremi en particular haría una invitación solamente a un Consejero Regional y que entiende que sea presidente de comisión, pero lo que ocurrirá en el Gobierno Regional como son todos presidentes de comisión de la Nueva Mayoría obviamente que la Alianza nunca va a tener la oportunidad de aportar en lo que se le está solicitando. Entonces propone y a lo mejor tiene que verse en la Comisión de Gobierno, es que en estos casos a lo mejor se pueda discutir con las bancadas de manera que también las bancadas que no tengan presidencia o vicepresidencia de comisión también tengan la posibilidad de aportar en la región, en la discusión, en la mesas de trabajo, en los comités en las invitaciones que sea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que será tema para la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que el 23 y 24 hay una jornada de Ancore y aparece Torres y Concha y que por un error no venía su apellido pero también está incorporado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que le solicitará a la Secretaria Ejecutiva que realice las consultas porque vio la invitación y solo estaba Torres y Concha.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Aclara que lo acaba de conversar con Santiago y que fue un error porque él se dio cuenta que no aparecía su nombre y le dijeron que lo iban a incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se incorpore en la planilla de mandatos sujeto a la rectificación del nivel central.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que solo una precisión respecto a la convocatoria de Ancore a Punta Arenas y que aparece el día 3 y entiende que es 3 y 4. Se da cuenta que había un espacio en blanco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pero se entiende que es 3 y 4.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que existe una intervención del Consejero Borgoño respecto de que había solicitado al Intendente la incorporación del Consejero Belloy para el viaje a China pero no se votó en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el viaje no se realiza por lo tanto cuando venga en marzo se verá quienes van y capaz que ninguno de los que estaban ahora puedan ir en marzo. Somete a votación Planilla de Mandatos con todos los alcances ya mencionados.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

4.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Manifiesta que su consulta apunta a una decisión que finalmente entiende se ha tomado, pero le gustaría conocer las verdaderas razones finales de por qué se postergó el viaje a China, han salido algunos temas en la prensa y cree que es importante y es la instancia para que además quede en acta, la decisión que entiende que no se ha tomado por parte del Consejo Regional sino que sería una decisión por parte del Ejecutivo y le gustaría que se aclare.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ya lo informó el Ejecutivo en la mañana sobre las razones oficiales.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Pero requiere que quede en acta porque le parece más prudente.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Enuncia que en el informe de la Comisión se dio a conocer que por parte del ejecutivo habrían entregado las razones de por qué no se realizaba el viaje a China y señaló claramente que eran principalmente porque de las personas que tienen que ir no se habría logrado la coordinación de vuelos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que eran 25 que viajaban y no había vuelos.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que lo dijeron en la Comisión y lo leyó recién pero lo leerá nuevamente y dice que en materia de misión a China, se informa por parte del ejecutivo, jefe de URAI Sr. Miguel Hinojosa que dicha misión por problemas de disponibilidad en pasajes y combinaciones de vuelos internos para la misión y aspectos logísticos se pospone para el mes de marzo del 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que además llegará un Ordinario del Ejecutivo comunicando oficialmente esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que fue lo primero que leyó del informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ya se ingresó el Oficio y quedará por escrito además.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Sobre lo que alcanzó a solicitar en la exposición del presidente de la Comisión de Gobierno, ya está resuelto el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Consulta sobre la situación del financiamiento del Teatro Municipal de Chillán, ya que a través de la prensa han sabido de una eventual solicitud de recursos adicionales, la idea es saber si el municipio efectivamente realizó esa solicitud y cuáles son los fundamentos esgrimidos por la municipalidad y segundo cuál es el estado actual de pago de los ya realizados y si hay pagos pendientes que pudiesen comprometer también la ejecución óptima de la obra.

JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION SR. RODRIGO DAROCH Y., Indica que lo primero en señalar es que efectivamente el municipio de Chillán está presentando una solicitud de recursos extraordinarios cercano a los M\$490.000.-, siendo la 3era., solicitud que habría solicitado el municipio, en otras 2 instancias ya se le había entregado una cantidad recursos al Teatro de Chillán. Se analizó dicha solicitud y en conjunto con el municipio y equipos técnicos del Gobierno Regional y de esa solicitud de recursos va a quedar una cifra muy menor a los M\$490.000.- que solicitaba el municipio, no puede señalar aun la cifra porque todavía no se ha concretado cual va a ser, pero si va a ir directamente en temas de obras menores que estaba solicitando el municipio, pero señala que no darán el visto bueno a una solicitud del incremento debido a que la gran parte del financiamiento que estaba solicitando el municipio de Chillán, tenía que ver con temas electrógenos producto de un recursos que ellos estaban solicitando, por lo cual ese grupo electrógeno o todo lo que produce la energía del Teatro ya estaba contemplado en el proyecto por lo que cambios de esa magnitud no son justificables para el Gobierno Regional, pero si quizás en varias obras menores que se está revisando y lo más probable se irán a probar de ahí a un corto plazo, pero insiste no en la cantidad que el municipio estaba solicitando.

Establece que muchos municipios toman como propio el 10% adicional, toman como propio de que se ganan el contrato y efectivamente tienen que pedir el 10%, explica que no es así y lo único que pueden tomar como propio al momento de adjudicar un proyecto tiene que ver un tema de la actualización de la moneda y eso resulta a veces efectivo cuando el proyecto tiene una cantidad de tiempo mayor y que se adjudica después de 1 año, después de 6 meses u 8 meses, pero efectivamente en el ámbito del 10 %, no a todos los municipios, a todas las unidades técnicas, se le aprueba el 10%, sino que hay algunos casos que efectivamente piden el 10% pero finalmente se les da el 2, 3 o 4%, pero no se le da el total del 10% que solicita.

Por ultimo señala que en los estados de pago, efectivamente tienen bastantes estados de pago que ha presentado el municipio de Chillán pero entre el 20 y 25 de noviembre se va a realizar una cancelación por más de M\$700.000.- a los estados de pagos presentados por el Teatro de Chillán y con eso se quedarán con una deuda normal, con respecto de los estados de pagos y no con una cantidad importante de estados de pagos que había presentado inicialmente el municipio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Realiza una consulta sustantiva al jefe de división por 2 tópicos muy importantes, primero indica que las ampliaciones que se han presentado han sido en el tenor de materias de obras civiles, las 2 anteriores o han sido materias complementarias de alajamiento o grupos electrógenos o materias complementarias, siendo la primera pregunta. Y lo segundo, como recordarán los Consejeros, que en el mes de febrero del presente año cuando se sesionó en la Provincia de Ñuble y que en lo particular con otros Consejeros manifestaron dudas fehacientes respecto a la posibilidad real de que con los montos a suma alzada que estaban comprometidos se consiguiese concretar el proyecto, en dicha ocasión hubo una comisión especial en el Teatro de la comuna donde el equipo municipal manifestó claramente que con los presupuestos disponibles completaban la obra. Señala que le llama mucho la atención que hoy día pasando ya prácticamente 8 meses de aquella certeza se tenga que estar complementando recursos.

Por ultimo menciona que venga esta recomendación también para otros proyectos que quizás hoy día se encuentran con déficit presupuestario y que el criterio se imagina será uniforme, porque no se van a encontrar con otros proyectos que también presenten problemas de alajamiento o problemas de energía o problemas de implementación menor, y se tenga una conducta o respuesta distinta, por ende valga la consideración de que sea una praxis homogénea para cada uno de los análisis que realice el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que es una facultad del Intendente, por lo tanto si hay un criterio disímil sobre algunos proyectos es facultad del Intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que entonces se le está respondiendo que el Intendente en algunas comunas tiene dinero y en otras no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No está diciendo eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Indica que es a petición propia pero ya últimamente la JJ.VV Parque las Encinas del Bio Bio

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica que si no es respecto al tema no puede seguir y además no está inscrito en varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Respecto al tema del Teatro Municipal de Chillán señala que es un tema para la Provincia de Ñuble vital no es un tema cualquiera, es una lucha de más de 60 años sobre el tema del Teatro en que la comunidad no solo los que han dirigido el municipio sino la comunidad entera por ser Chillán el centro básico y fundamental de la cultura, no solo de la Región del Bio Bio, si no prácticamente y particularmente de todo el país, por lo que no es un tema cualquiera y cuando los Consejeros Regionales de la Región al igual de los que tuvieron en tiempos anteriores lucharon por conseguir estos recursos, les parece vital a todos que esto debe ser entregado, cualquier análisis posterior será medida de investigación o de otra cosa que fundamente los adecuados recursos que se han entregado o se investiguen, pero no le parece

adecuado aunque sea facultad del Sr. Intendente que el Sr. Daroch se ha quien emita pronunciamiento por la prensa y eso le parece inadecuado porque los que tienen la representatividad pública de emitir opinión le corresponde a los Consejeros Regionales, y le parece que el debiera remitirse única y exclusivamente a los antecedentes técnicos en cualquiera situación, pero las opiniones que tengan que ver con la prensa sobre lo que se relaciona con las decisiones políticas que se deben de tomar o las toma el Intendente o las toma este Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el tema indica que ha sido de larga discusión y tuvo la suerte de estar en el consejo cuando después de varias reuniones se aprobó este proyecto y este proyecto ha ido fluctuando en las cantidades, el primer proyecto era de X, después era menos, después era más es decir nunca hubo una precisión exacta respecto de la cantidad de recursos que se iba a utilizar en eso. Segundo le solicita que le pudieran aclarar lo siguiente es la tercera vez que han solicitado aclarar los recursos, es decir cuánto solicitaron la primera vez y cuanto solicitaron en la segunda. Manifiesta que hay una política en algunos municipios en que bajan un tanto los presupuestos porque una vez que las obras están iniciadas difícilmente pueden quedar paradas y se empieza a solicitar dinero, es decir el 10% que es responsabilidad del ejecutivo y en algunas oportunidades se solicita el 20, 30 o 40% y eso lo decide este consejo y el criterio es que si hay una obra que está en un 60 o 70% de su ejecución obviamente hay que aportarle recursos, pero detrás de eso también hay responsables por lo que solicita que fuesen bastante más objetivos en el tema y vuelve a repetir, según lo que dice el Sr. Daroch esta es la 3era. vez que solicitan dinero extra y se está hablando de un proyecto que se inició hace 8 meses atrás y solicita que le puedan aclarar esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Antes de intervenir le gustaría saber con precisión, porque le sorprende el concepto de que ya han solicitado dinero en 2 o 3 oportunidades y entiende que se le ha entregado esos recursos, y consulta si es más dinero de lo ya presupuestado en el proyecto aprobado por el Consejo y bajo qué vía.

JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION SR. RODRIGO DAROCH y., Explica que hay un monto y señala que no estaba preparado para entregar las cifras pero lo puede entregar sin ningún problema la próxima reunión de comisión que lo solicite formalmente, pero ya hubo un primer aumento de los recursos adicionales de los recursos que aprobó el Consejo Regional al Teatro Chillán que fluctúa entre los M\$20.275.- Consulta si entrega los datos con mayor precisión y tranquilidad en la próxima sesión porque si lo van a interrogar no tiene la información y no sería justo, la primera vez fueron M\$20.000.- y fracción, la segunda vez fueron M\$74.000.- y fracción y ahora están solicitando los M\$400.000.- y fracción, a las otras 2 solicitudes fueron entregadas al municipio esos montos ahora está solicitando una tercera que tiene que ver principalmente con temas de alaja, que tiene que ver con temas electrógenos, que tiene que ver con temas de construcción por lo cual en ese antecedente lo que están solicitando montos que están dentro del 10%. Reitera que hay municipios en este caso el municipio de Chillán que ven como una obligación por parte del ejecutivo entregar

el 10% y vuelve a reiterar que eso no es así y si tienen que decirlo en la prensa aunque le duela a alguno, lo van a decir.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Cree que es importante además de la información entregada el jefe de división en la próxima reunión tener claridad a qué obedece y bajo qué conceptos se aprobaron esas distintas cantidades a la que está haciendo mención, porque si están todas sus circunscritas en el tema del 10% es una realidad y si están invocando otras condiciones es su deber saberlas, a lo que quiere apelar es precisamente a la objetividad que habla Sr. Juan López y la objetividad desde su perspectiva parte por tener en consideración de que este es un proyecto de reconstrucción o de terminación de un inmueble que quedó a medias y por lo tanto es sustantivamente distinto que un profesional proyecte una obra nueva con todas sus consideraciones a tener que enfrentar realidades distintas de encontrarse con situaciones que no estaban a la vista, porque es un edificio e insiste estaba abandonado o a medio terminar y no le parece extraño que sobre la marcha se encuentren ahora a lo mejor que el sistema eléctrico no estaba en las condiciones que el formulador pensó en ese minuto por lo que solicita que se actúe de buena fe y eso no significa actuar con la manga ancha, cree que siempre los profesionales del ejecutivo y del organismo que corresponda, tienen que revisar concienzudamente si lo que se está solicitando corresponde o no corresponde, pero estar generando alguna suerte de idea vaga de que allí se están aprovechando, es desprestigiarse, porque si aceptaron de que están ampliando la medida para otros fines quiere decir que quienes revisan el acta no ponen la suficiente atención para circunscribir lo que corresponde, en definida solicita que se actúe con altura de miras y objetividad.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Solicita que quede constancia la falta de respeto del profesional que se ha dirigido a un Consejero Regional, es inaceptable que quienes tengan la representatividad del pueblo y que realmente alguien venga a ofender, es inaceptable su opinión, por lo que solicita que quede constancia claramente establecida en el acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ya están cerrando porque ya han debatido bastante e incluso en un tema que no tienen atribuciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., señala que no quiere seguir agrandando el tema pero cree que es legítimo que todas las personas que forman parte de esta mesa tengan el derecho a explicar todo lo que se refiere a sus atribuciones y eso es lo que se ha hecho y nada más por lo que no cabe otro tipo de descalificativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Manifiesta que se encuentra bastante preocupado por una situación en el recorrido de la región de lo que está pasando con los PMB, resulta que los PMB tienen una demora de 10 años en la ejecución, 12 años desde que se le anuncia a la gente a los vecinos del sector pasan, para que comience la ejecución y nadie da una respuesta a estos temas, ha averiguado que ESSBIO se demora en responder una solicitud y si acepta analizar el proyecto 6 meses y luego de analizar el proyecto ver si tiene cobertura 1 año, por lo que solicita al ejecutivo si puede entregar el informe de los

PMB que hoy están siendo analizados por los equipos técnicos de la Región del Bio Bio y cuántos son y quienes son los que están trabajando, porque según la información que tiene de los municipios que cuando los llaman son unos verdaderos dioses; cita *"a ver a usted le falta esto tiene que traerlo"*, parece que no existe una cooperación del equipo de desarrollo social o facilitar en ayudar a que un proyecto demore 10 años, porque saben lo que pasa es que lo que le dicen a los vecinos es que esta en el Gobierno Regional los proyectos y no están en el Gobierno Regional está en una institución que es desarrollo social y aquí hay errores de mucha gente que al final caen en el Gobierno Regional y que todavía no están RS y como se puede llegar donde un vecino que espere 10 años. Por lo que solicita un informe para que en la próxima Comisión de Gobierno se pueda nombrar una Subcomisión que trabaje este tema de como ayudan realmente a que no sea esta demora y en toda la región ha traído complicaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Respecto a que en el mes de diciembre van a cumplir 1 año de la fiscalización del parque Potsdam en Hualpén, el parque a la fecha se mantiene tal cual no sabe si tiene un pelicano más o no pero esta igual, indica que los vecinos están inquietos la JJ.VV Parque Residencial del Bio Bio le han solicitado que lo ponga en el tapete e incluso solicitar a la Comisión de Fiscalización nuevamente ir a terreno para que comprueben en el acto, no sabe que es lo que está esperando el municipio, el solicito hace 2 sesiones atrás el que se le entregara la siguiente información, cuanto es el monto que ya se le ha cursado al municipio ya que es un proyecto de MM\$1.700.-, el año pasado cuando se fiscalizo iba en un 50 % de entrega de recursos lo cual le preocupa bastante porque no sabe si se están dilatando los proyectos allá para estar inaugurando por septiembre a octubre el próximo 2016, porque lo mismo pasa con la sede del Club Villa Palitos Rene Schneider, lo mismo con la Plaza de Agua señala que recuerden que la visitaron y no lanza, el de Américo Vespucio y no sabe que está pasando porque se le ha entregado recursos y les compete la fiscalización pero sin embargo las obras están paralizadas ya prácticamente un foco de delincuencia en el Parque Potsdam y no se termina, por lo que solicita que se pueda ir a terreno para comprobar que está pasando con eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que pasa a la Comisión de Fiscalización.

Siendo las 17:10 hrs., da por finalizada la Sesión Ordinaria.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 18/11/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 21/10/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE CASINO EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES DEL ORD. N°1167. CONFORMADA POR LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES ÁLVAREZ, ÁVILA, CAUTIVO, SALAS, SANTIBAÑEZ, GUTIÉRREZ Y LA CONSEJERA REGIONAL YAÑEZ. SOMETE A VOTACIÓN LA CONSTITUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA DICHO EFECTO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; BELLOY, SANHUEZA.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; BORGOÑO, GONZÁLEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 15:30 HRS. A OBJETO DE RESOLVER SOBRE MATERIA DE CASINO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 18/11/2015.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

• SE SOLICITA AL EJECUTIVO:

- ✓ REMITIR INFORMACIÓN ENTREGADA EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN EN FORMATO EXCEL VÍA DIGITAL Y ADEMÁS LA PRESENTACIÓN EXPUESTA EN MISMA INSTANCIA.
- ✓ ENVIAR INFORMACIÓN DE CUÁNTOS SON LOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN Y RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EL PRÓXIMO AÑO.
- ✓ ENTREGAR EL NÚMERO DE RECEPCIÓN EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA AUDITORIA ENTREGADA, PARA SABER EN QUÉ PROCESO SE ENCUENTRA.
- ✓ ENTREGAR EL MONTO DEL TRANSANTIAGO PARA EL PRÓXIMO AÑO QUE LE CORRESPONDE A ESTA REGIÓN Y DETALLE SI ES FNDR O SECTORIAL.
- ✓ REMITIR INFORMACIÓN RESPECTO DEL TRASPASO DE COMPETENCIAS QUE SE VIENE.

- ✓ LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CORE Y QUE SIGNIFICA COMPROMISOS DESDE EL AÑO 2002 A LA FECHA.
- ✓ REQUIERE INFORMACIÓN DE SITUACIÓN DE PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN CON ESTADOS DE PAGO NO CURSADOS.

SE MENCIONA QUE TODA ESTA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBE SER ENVIADA MEDIANTE PAPEL, COMO TAMBIÉN POR CORREO ELECTRÓNICO A QUIEN SUSCRIBE.

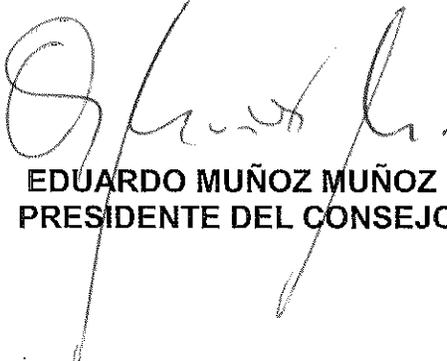
2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- OFICIAR AL SERVEL REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE CONSEJEROS QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, PARLAMENTARIAS, TANTO EN PRIMARIAS INTERNAS PARTIDARIAS Y ABIERTAS, RESPECTO DE LA COMPETENCIA Y LOS TIEMPOS QUE DEBERÍAN RENUNCIAR SI ES QUE ASÍ LO ESTIPULA LA LEY. (SOLICITUD CANALIZADA POR LA SECRETARÍA DEL CORE)
- SE REQUIERE AL JEFE DE LA DAF INFORME RESPECTO A LAS TARJETAS DE PRESENTACIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

3.- VARIOS

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ REYES, SE REQUIERE AL EJECUTIVO:
 - ✓ INFORME SITUACIÓN PROYECTO TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN. ESTADO ACTUAL DE PAGOS, TANTOS, REALIZADOS COMO PENDIENTES.
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA, SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - ✓ INFORME SITUACIÓN DE PROYECTOS PMB QUE ESTÁN SIENDO ANALIZADOS EN LA REGIÓN, QUE ESTÉN EN ETAPA DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y/O TERMINADOS, SEA FUENTE FNDR O SECTORIAL. A MODO DE TENER UN DIAGNÓSTICO REGIONAL.
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES HERMOSILLA, SE REQUIERE AL EJECUTIVO:
 - ✓ REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO POSTDAM, HUALPÉN", APROBADO CON RECURSOS DEL FNDR. REQUERIDO ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 396 DE FECHA 11.11.2015.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 28 de diciembre de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE